

S. Cont 469/74 1

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL**  
**SECRETARIA**

Número \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_

NOMBRE

PUEBLO

Alcalde

La Portellada

198

Asunto: Relevo por enfermedad.

La propuesta de  
cambio se hizo por  
haber presentado la dimisión  
el Alcalde desde Mayo 1960, de la  
aceptó, haciendo el cargo de Teniente  
Alcalde desde 20-VI-960 que lo desempeña  
desde entonces. Expediente completo 27-VIII-960  
siendo el Jefe local también desde 1954.-  
Jefatura no da como secretario el cambio de jefe  
en la misma persona que se hizo cargo de la Jefatura  
y propone en la forma de Jefatura en segundo lugar  
se reconozca en la actualidad al concejal Jolis en las  
últimas elecciones.

---



*Comprobar  
D.A. Huelo  
Fet. con sus estructura*

Excmo. Sr.:

El que suscribe, JOSE VILLORO ARBIOL, natural y vecino de La Portellada, de 59 años de edad, de estado viudo, labrador de profesión, ante V.E. tiene el honor de exponer:

Que desde el mes de Julio de 1954 viene desempeñando el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y anteriormente, en virtud de elecciones municipales, pasó a desempeñar el cargo de Teniente de Alcalde, en el Ayuntamiento constituido el 3 de Febrero de 1952.

Que no da importancia al tiempo de permanencia como Miembro de la Corporación Municipal, pues es un acto de servicio obligatorio y que todos nos hemos de prestar a cumplir con el buen propósito de defender los altos intereses de la Patria, y respetar, obedecer y hacer cumplir sus Leyes.

Que actualmente ve agravada su dolencia, de la que hace mucho tiempo va soportando sus ataques y molestias, hasta el punto de que cada vez que se siente afectado son más los días que ha de guardar cama. Actualmente lleva postrado en el lecho, nueve días.

Que ante la persistencia de esta enfermedad -reumático-gotosa- he tenido que abandonar mis actividades y explotación agrícola cediendo las tierras en régimen de arquería.

Que por el motivo expuesto, se ve sensiblemente mermado en sus facultades físicas, disminuida su capacidad de trabajo, y abatido en todas sus actividades.

Que en estas condiciones, se considera NO APTO para el desempeño del cargo de Alcalde al no poderle prestar el cuidado que requiere tal misión, no poderle dedicar el tiempo necesario y, sobre todo, no poder asistir a la Alcaldía al tiempo y fechas que es de obligado cumplimiento.

Por todo lo expuesto a V.E. respetuosamente - - - - -  
S U P L I C A tenga a bien admitir el presente escrito y previo el trámite que proceda se digne decretar el CESE del recurrente en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Es gracia que espero merecer del recto criterio y proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

En la Villa de La Portellada (Teruel) a veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta.

*Jose Villoro*

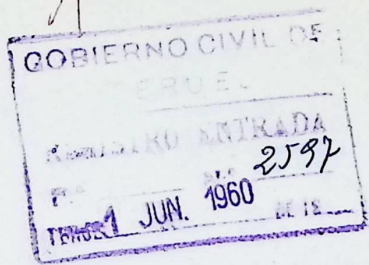




AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PORTELLADA  
(TERUEL)

Núm. -216-

*Presenta dimisión*



Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. escrito en solicitud de relevo del cargo de Alcalde, por si merece su Superior atención y consiguiente aceptación.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
La Portellada a 28 de Mayo de 1960  
El Alcalde,



*Jon Vallero*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL

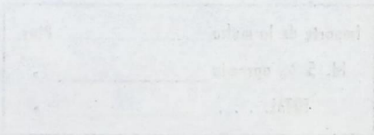
1º.

Nº 46

Con esta fecha he acordado el relevo del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LA PORTELLADA, por motivos de enfermedad; interesando de V.S. formule a este Gobierno Civil propuesta de tres vecinos de dicha localidad, aptos para ocupar el expresado cargo, remitiendo - informes por duplicado de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Teruel, 6 de junio de 1.960  
EL GOBERNADOR CIVIL,

*[Handwritten signature]*



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



1º.

542

Accediendo a la petición que formula en su instancia de fecha 25 de mayo pasado, he acordado su relevo del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad, por motivos de enfermedad, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar dicha entrega.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Teruel, 6 de junio de 1.960  
EL GOBERNADOR CIVIL,

*[A large blue ink scribble or signature line is present here, crossing out a rectangular area.]*

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de  
LA PORTELLADA



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PORTELLADA  
(TERUEL)

Núm. -244

Excmo. Sr.:

Relevo cargo Alcalde

*1  
cesante antes de  
entrega mando al  
Teniente Alcalde*

En virtud de lo acordado por V.E. y comunicado a esta Alcaldía por su oficio núm. 542 Neg<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del 6 del actual, quedo relevado del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y con esta misma fecha hago entrega de esta Alcaldía al primer Teniente-Alcalde y Jefe Local del Movimiento, D. JOSE CONCHELLO MARTI.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
La Portellada a 20 de Junio de 1960.

El Alcalde cesante,



*Jose Conchello*  
GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
25 JUN 1960  
DE 295 DE 10

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PORTELLADA  
(TERUEL)

Núm. - 245 -

Excmo. Sr.:

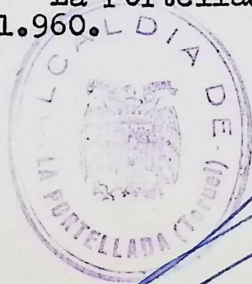
Toma de posesión  
Alcalde

Por acuerdo de V.E. y a tenor de lo dispuesto en el art. 67 de la Ley de Régimen Local y el 19/b del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con esta fecha me hago cargo de esta Alcaldía, acompañando la correspondiente Acta de Sesión extraordinaria celebrada al efecto.

Lo que me cumple poner en conocimiento de V.E. ofreciéndome incondicionalmente a su Superior Autoridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
La Portellada a 20 de Junio de 1.960.

El Alcalde,



*[Firma manuscrita]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL